

ACTA DE FALLO

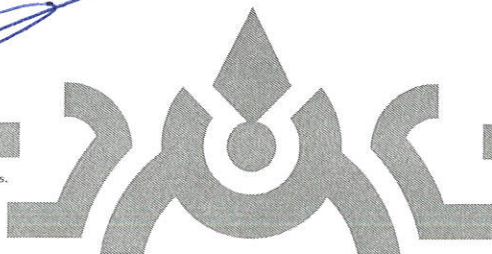
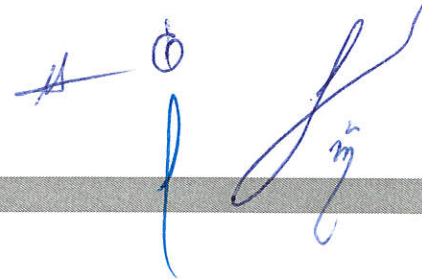
LICITACION: MGU-SOPM-FAISMUN-10-25
OBRA: EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN VARIAS LOCALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS URBANOS DE GUADALUPE, ZACATECAS.
UBICACIÓN: GUADALUPE, ZAC.
RECURSOS: CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 268/2025 APROBADO EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO Y VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) ASÍ COMO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS 3, 4, 6, 7 Y 8. ANEXO 2, PROGRAMA 3, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y OFICIO DE VALIDACIÓN PRESUPUESTAL MGU/CP/1310/2025, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ACTA QUE SE FORMULA, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL, CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EFECTUADO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y CON RESPECTO A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 74, 76, 77, 78, 79 Y 81, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE REUNIERON EN LA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ACTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL ING. ALDO ANTONIO VELÁZQUEZ BERUMEN, DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESIGNADO POR EL C. ARO. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO FACULTADO MEDIANTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO 06/2024 EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., ASÍ MISMO ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FUERON INSCRITAS A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

| NO | PARTICIPANTES |
|----|---------------------|
| 1 | JUAN BARRÓN GUEVARA |

EL C. PRESIDENTE LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A CARGO DEL ARO. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA, FACULTADO MEDIANTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO 06/2024, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DETERMINANDO QUE:



PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN LAS PROPOSICIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LICITACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO FUE ACEPTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

| NO | PARTICIPANTES | MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO EL I.V.A. |
|----|---------------------|--|
| 1 | JUAN BARRÓN GUEVARA | \$5,844,155.40 |

SEGUNDO.- CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA ACEPTADA, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA OBRA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO ESTUDIADA LA UNICA PROPUESTA RECIBIDA, SE DETERMINA QUE: SI CONVIENE A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.

TERCERO.- SE ADJUDICAN LOS TRABAJOS A LA PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR: JUAN BARRÓN GUEVARA, POR UN IMPORTE DE: \$5,844,155.40 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZAC. Y SER ESTA QUIEN GARANTIZA LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CON UN PERIODO DE 110 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y DE TERMINACIÓN EL DÍA 06 DE MARZO DE 2026.

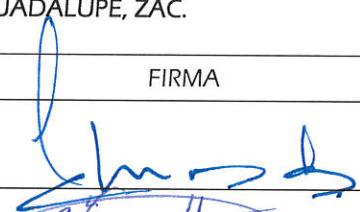



LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE: JUAN BARRÓN GUEVARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101 Y 105, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 14:00 HRS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.


LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL ANTICIPO, QUE SE LE OTORGUE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL PRESENTE ACTO EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO


CUARTO.- ASÍ LO DETERMINO EL LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

QUINTO - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

| POR LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. | |
|---|---|
| NOMBRE | FIRMA |
| SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE LICITACIONES ING. ALDO ANTONIO VELÁZQUEZ BERUMEN |  |
| AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.A. LUCIA GORETY MARTÍNEZ DUARTE |  |
| SINDICATURA MUNICIPAL (AUXILIAR) ELIZABETH MOLINA DURAN |  |
| SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL LIC. LINO ALFARO ELÍAS |  |

| POR LOS INVITADOS. | |
|---|---|
| NOMBRE | FIRMA |
| REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN |  |
| SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA | NO ASISTIÓ |
| AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO | NO ASISTIÓ |
| COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ZACATECAS DEL XXIII CONSEJO DIRECTIVO DEL Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. | NO ASISTIÓ |
| COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE ZACATECAS DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. | NO ASISTIÓ |

| POR LOS LICITANTES | | |
|---------------------|--------------------------------|--|
| LICITANTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
| JUAN BARRÓN GUEVARA | JOSÉ DE JESÚS FLORES HERNÁNDEZ |  |

